



ZAPOPAN

Gobierno Municipal
2012 2015

Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

En Ciudad Zapopan, Jalisco, cabecera municipal, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 20 de marzo del 2013, encontrándonos en la Ante Sala de Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, ubicado en la finca marcada con el numero 151 de la Av. Hidalgo, Zona Centro, a fin de llevar a cabo la **Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos** se procede a tomar lista de asistencia con los siguientes resultados:

Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	AUSENTE (JUSTIFICADA)
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	AUSENTE (JUSTIFICADA)
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidora Ma. Del Carmen Mendoza Flores	AUSENTE
Regidora Griselda Morales González	PRESENTE
Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez	PRESENTE
Regidor Enrique Torres Ibarra	PRESENTE
Regidor Hugo Rodríguez Díaz (Presidente)	PRESENTE

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz informa a los regidores respecto a los oficios 100/LVGV/062/2013 Y 0100/37/2013 enviados a su oficina por parte de las Regidoras Laura Valeria Guzmán Vázquez y Laura Lorena Haro Ramírez respectivamente, informando que por cuestiones de agenda, no podrán asistir a esta Comisión y en votación económica pone a consideración de los regidores integrantes justificar la inasistencia de las Regidoras Laura Valeria Guzmán Vázquez y Laura Lorena Haro Ramírez.

Aprobado por unanimidad.





Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

Una vez hecho lo anterior, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz somete a consideración de esta Comisión el siguiente Orden del Día, mismo que se encuentra en la convocatoria y que fue distribuido con anterioridad:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Declaración de Quórum Legal;

SEGUNDO: Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión de Trabajo celebrada el 26 de febrero del 2013;

TERCERO: Presentación, análisis y en su caso votación de los expedientes 383/11 y su acumulado 270/12 así como los diversos 403/11, 296/12, 06/13 y 20/13

CUARTO: Asuntos Varios

QUINTO: Formal Clausura.

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz da lectura y somete a consideración de la Comisión el anterior orden del día, preguntando en votación económica quienes están de acuerdo manifiesten su aprobación levantando el brazo.

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz** *"El anterior Orden del Día está a consideración de todos ustedes compañeros regidores si están de acuerdo, ¿Alguna observación?"*

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal:** *"En cuanto al número de expediente, ¿Hay una confusión?"*

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Si, pero ahorita la vamos a aclarar, pero es como se les envió"*

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal:** *"Ok"*

Aprobado por unanimidad.

Se procede al Desarrollo del Orden del Día planteado y aprobado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 2015

Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Encontrándose presentes 5 cinco Regidores miembros de la Comisión, se declara que existe Quórum Legal para sesionar y son válidos los acuerdos que aquí se tomen.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión del 26 de febrero de 2013.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Sesión de Comisión del 26 de febrero del 2013 y cuyo texto íntegro fue entregado con anticipación a todos los regidores, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz propone obviar la lectura del acta, por lo que en votación económica solicita que de estar de acuerdo, lo manifiesten levantando su brazo.

Aprobada por unanimidad la excusa de lectura del acta.

A continuación, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, solicita a los regidores integrantes que de existir alguna observación al texto del acta, se haga saber para hacer las correcciones necesarias.

No existiendo observaciones, se solicita la aprobación del Acta correspondiente al día 26 veintiséis de febrero del 2013 dos mil trece por lo que se solicita a quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis de los expedientes 383/11 y su acumulado 270/12 así como los diversos 403/11, 296/12, 06/13 y 20/13. Toda vez que fueron circulados con anterioridad a todos los miembros integrantes de la Comisión en sus oficinas, se propone obviar la lectura de los mismos, por lo que en votación económica se solicita que de estar de acuerdo manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad la excusa de lectura.

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Se solicita la aprobación de los expedientes en paquete. Si los regidores integrantes consideran"*



Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

necesario un resumen lo haría la Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez, asesora de la Dirección de Integración y Dictaminación, pero antes se aclara que respecto al dictamen 403/11 la Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez informó a la Comisión que por un error mecanográfico se escribió "403/11" en el encabezado del dictamen que en realidad es el número 434/11, pero el contenido es el referente al dictamen 434/11. Se solicitó una aclaración de lo anterior a Integración y Dictaminación, indicando la Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez que el expediente que en el encabezado aparece con el número 403/11, en realidad corresponde al contenido del dictamen 434/11 y para evitar una fe de erratas posteriormente se hace la aclaración desde este momento a fin que al votar se tome en consideración". El Regidor Hugo Rodríguez Díaz le solicita a la Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez, de la Dirección de Integración y Dictaminación, la ampliación de la información:

Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez: "En la parte superior del dictamen se cometió un 'error de dedo'; sin embargo, el contenido corresponde íntegramente al expediente 434/11, lo cual se solicita corregir a fin de evitar alguna fe de erratas posterior".

A continuación el Regidor **Hugo Rodríguez Díaz** ofrece a los integrantes de la Comisión un resumen conciso de los expedientes o si ya lo leyeron y están de acuerdo pasar a la votación.

Voces de los regidores integrantes de la Comisión: "A la votación".

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**: "En el expediente 383/11 y su acumulado 270/12 no me queda claro el tema. Es un terreno de los 14,986 catorce mil novecientos ochenta y seis metros se le iba a dar originalmente a la escuela..."

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz**: "A la Secretaría..."

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**: "... 9,001 nueve mil un metros, después por lo del drenaje se dan cuenta que no se puede construir, y



Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

nada más les van a dar 6,345 seis mil trescientos cuarenta y cinco metros, ¿es correcto?

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Así es, iban a hacer kínder, primaria y secundaria, a consecuencia de la reducción y por haberse encontrado las líneas de drenaje sería suspendida la construcción de la secundaria y haría nada mas kínder y primaria, eso es todo lo que tienen el contenido".*

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"Serían 6,345 seis mil trescientos cuarenta y cinco metros para esas dos escuelas y 6,875 seis mil ochocientos setenta y cinco para parque público, y el resto ¿que se le haría?".*

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"A ver si con esto adelantamos: 6,875 seis mil ochocientos setenta y cinco metros sería el área a aprovechar en las escuelas y el restante que encontraron que son 1,775 mil setecientos setenta y cinco metros se declararían zona municipal, no comodatada con ellos y se declararía destinada a área verde".*

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"Entonces ¿una parte a parque público los 6,875 seis mil ochocientos setenta y cinco metros y lo demás como área municipal?"*

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Si, así es".*

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal:** *"En lo del drenaje que también se sugiere se entregue a la Secretaria de Educación Jalisco, ahí sí sería importante hacer la observación de que es un área de cuidado porque según lo que aquí analizamos lo harían como área verde pero si le dan otro uso podría resultar riesgoso para los niños o la misma gente que pudiera estar ahí".*

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"En este punto no se autoriza construir y además ésta parte del terreno no entraría en lo comodatado con la Secretaría de Educación Jalisco; por lo mismo, quedaría como área municipal".*



Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz solicita la intervención de la Lic. María Isabel Velasco Carpizo de la Dirección de Integración y Dictaminación a fin de explicar de forma más amplia el dictamen que se analiza.

Lic. María Isabel Velasco Carpizo: *"Si ustedes lo considerarían pertinente creo que a lo mejor en el dictamen deberá ser tal cual lo dice el regidor, así de expreso, por lo que se refiere a la superficie que abarca toda la línea de drenaje no se puede construir, esto es, especificar que en esos 1,775 un mil setecientos setenta y cinco metros no se puede construir y únicamente puede estar destinada a área verde, quizá nada más ese párrafo para que quede bien cerrado"*.

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz**: *"Bueno, si tienen a bien con el comentario que hizo la Lic. María Isabel Velasco Carpizo, hago mía como Presidente de la Comisión la propuesta, que se aclare nada más como una nota final, esto es, que se aprobaría recalcando que en el resto del terreno no se puede construir, no se puede dar otro destino más que de área verde"*.

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal**: *"¿Y sería a través de qué? ¿De un convenio de colaboración o cómo sería?"*.

Lic. María Isabel Velasco Carpizo; *"En este mismo dictamen se puede instruir a la Dirección de Parques y Jardines a fin que la Secretaria de Educación Jalisco firme un convenio de colaboración para el cuidado del área verde"*.

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz**: *"Entonces si están de acuerdo yo les preguntaría si está suficientemente discutido"*.

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**: *"Nada más de otro expediente tendría una duda nada más, es sobre el expediente 296/12, de esta institución de asistencia privada denominada Fundación Siempre Amigos y que pide en comodato la bodeguita de la Colonia Gustavo Díaz Ordaz, y que el DIF municipal; la Dirección de Patrimonio Municipal contesta que ese espacio está en comodato por 33 años al DIF. El tema es que en"*



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 2015

Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

algunos casos similares normalmente se pregunta al DIF si se le está dando uso o no, hasta donde tengo entendido no le está dando uso, ¿no le preguntaron al DIF?'

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz, solicita la intervención de la Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez, de la Dirección de Integración y Dictaminación a fin de aclarar la duda del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez: *"Le pedimos la información a la Dirección de Patrimonio Municipal respecto al inmueble que está solicitando el particular, lo único que nos remitió sin decirnos más, que lo tiene en comodato el DIF por 33 años y nos remitió el acuerdo plenario, el cual se mencionó en el dictamen, que si lo está usando o no, como son varios que se le dieron en el dictamen, eso sí, no nos dijeron nada"*.

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez**: *"Pero si es un espacio que no se está siendo utilizando y a lo mejor el DIF dice: 'la verdad es que ni lo necesito'... y si ésta fundación puede hacer uso a lo mejor vale la pena"*.

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal**: *"Pero no tenemos ahorita la información para hacer eso"*.

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz**: *"Mas que la información, si me permiten, sería que tendría que hacerse el proceso de reincorporación, o sea dar por terminado el comodato y luego contestarles a ellos, es decir, no es condición sine qua non que nada mas le pregunten y ya le podemos resolver. La propuesta del dictamen es en el sentido de que es improcedente la petición por esto, porque el inmueble solicitado está en comodato, pero para poder entregar a la asociación, tendría que hacerse un procedimiento, tal vez algún regidor en esta caso usted mismo (dirigiéndose al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez), sería darle la respuesta y la contestación al solicitante de cuál es la situación y, en todo caso sería materia de un punto en el Pleno o en esta misma Comisión de hacer los procedimientos jurídicos para reincorporar todos los predios e instalaciones que se hubieran entregado en comodato y no se estén utilizando, es decir, generalizar a todos los comodatados no*



Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

nada más el DIF, cualquier sindicato que no estén usando algún edificio propiedad del municipio, bueno pues que lo regresaran, pero sí lo están utilizando, primero hay que hacer el procedimiento".

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"O a lo mejor valdría la pena que esta fundación se dirija al DIF tal vez el DIF les puede prestar y que siga manteniendo el comodato; a lo mejor sí lo están usando podrían facilitarlos para esta fundación".*

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal:** *"Pero no sería factible ¿verdad?"*

Lic. Bertha Alicia Álvarez Ramírez; *"Exactamente, el objetivo que tiene el DIF lo hace saber una vez que presenta la solicitud, el objetivo es para hacer centros infantiles o comunitarios; si no se está usando para ese fin tendría que revocarse como dice el Regidor Hugo Rodríguez Díaz. Primeramente porque ya se formalizó primero por el Pleno y después por un contrato que ya existe y sí realmente no le está dando el uso acordado, que podría ser el caso, primero tendría que revocarse este acuerdo que se autorizó por el Pleno; después nuevamente el peticionario deberá solicitar al Ayuntamiento el comodato de esa bodega, pero no puede ir a pedirlo directamente el peticionario al DIF porque en el contrato de comodato entre el DIF y el Municipio se tiene un fin específico para el cual se lo comodató el Pleno. Incluso, el que el DIF lo entregue en arrendamiento a terceras personas, es causa recisoria".*

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"A fin de poder votar el asunto hoy, podríamos hacerla como nota aclaratoria, en el sentido de decirle al peticionario que se informe de todo lo conducente, dándole las razones por lo cual se le niega aquí y que se informe con mayor amplitud en el DIF y de todos los procedimientos a los que se tiene que sujetar, entonces le damos una ruta a seguir, porque hoy por hoy la Comisión no puede resolver a su favor".*

Regidora **Andrea Margarita Márquez Villarreal:** *"Se tiene que dar de baja".*



Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"Y es un mensaje también para el DIF, en el buen sentido. Benito Juárez sacó aquella ley de los espacios ociosos ¿no? Si se denuncia que es un espacio ocioso o lo usas o, en un momento dato, se podría destinar para otra cosa".*

Regidor **Enrique Torres Ibarra:** *"Y si no lo utilizas pues...".*

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Si, dar utilidad a (inaudible)... como muchos de los módulos de policía en tantas colonias que ahora son un nido de... 'recepción social'".*

Regidor **Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"Pues con esas observaciones estaría de acuerdo".*

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Bien le haríamos esas observaciones al acta final de la Comisión, no estamos tocando los dictámenes sino que solo quedarían registradas en el acta. Ok. Con esas aclaraciones de los compañeros regidores yo pediría que si están de acuerdo en pasar a votación estos expedientes".*

A continuación, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz solicita a los regidores integrantes de Comisión, en votación económica, que si están de acuerdo en el sentido propuesto en los dictámenes, lo manifiesten levantando su brazo.

Aprobado por unanimidad.

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Quedan aprobados. Pasamos al punto cuarto".*

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios.

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz:** *"Si alguno de los integrantes tiene algún asunto que tratar, se cede el uso de la voz".*

Ninguno de los integrantes de Comisión solicitó el uso de la voz.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: Formal Clausura.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 2015

Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

Regidor **Hugo Rodríguez Díaz**: *"Se declara formalmente clausurada la Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos del día de hoy. Muchas gracias por su asistencia"*.

AUSENTE (JUSTIFICADA)

REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VAZQUEZ

AUSENTE (JUSTIFICADA)

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL

AUSENTE

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

Este documento de firmas pertenece al Acta de la Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, administración 2012 – 2015, celebrada el 20 de marzo de 2013, y es parte integrante de la misma.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 2015

Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 – 2015. 20 de marzo de 2013. Hora de Convocatoria 13:00

REGIDORA GRISELDA MORALES GONZÁLEZ

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

REGIDOR ENRIQUE TORRES IBARRA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

Este documento de firmas pertenece al Acta de la Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, administración 2012 – 2015, celebrada el 20 de marzo de 2013, y es parte integrante de la misma.

HRD/salr/meph*

